



Habilitación profesional

Nota de alcance: Autorización para el ejercicio profesional. En Argentina siempre estuvo ligada al reconocimiento oficial del título, otorgado por el Estado. Actualmente se otorga de manera colectiva, bajo determinadas condiciones, a todos los poseedores de un determinado título.

Nota bibliográfica: MARQUINA, Mónica. Panorama de las titulaciones en el sistema de educación superior argentino: aportes para un estudio comparado. Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) Buenos Aires, 2004. Disponible en: <http://www.coneau.edu.ar/archivos/1333.pdf>. Acceso 2 de julio 2014.